

DIARIO DE TERUEL

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Teruel, un mes . . . 1'00 ptas.
Fuera, trimestre . . . 3'50 "

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.
Redacción y Administración,
en Avda. 91

ANO IV
SEGUNDA ÉPOCA

SERVICIOS POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

ANEXOS
En cuarta plana. 5 cént. linea
En tercera — 10 —
En primera — 15 —
Rebaja importante á los suscriptores y
anunciantes periódicos.
Reclamos y esquelas de defunción
precios de tarifas.
Remitidos á precios convencionales.

Sábado 23 de Julio de 1904

NÚM. 1094

V. MUÑOZ GARCIA

MÉDICO-CIRUJANO

CABINETE PARA EL TRATAMIENTO

DE LAS ENFERMEDADES

FERÉREAS Y SÍNÍLITICAS
Consulta de once á una y de seis
a ocho y media.

Asistencia a partos.

San Francisco núm. 5.-9°

— TERUEL —

FERRO-QUIMIA BIGLETT

El uso de este licor se considera ahora como una necesidad para los nervios, anémicos y los debilitados del estómago.

El ilustre Profesor ENRIQUE MORSELLI, escribe: «Me ha dado indiscutibles resultados en las formas de dispepsia lenta, como también en todos los estados de debilidad general que complican la neurosis histerica.

DEPOSITARIO
A. ROLANDO - BARCELONA
Venta en todas las Farmacias y Droguerías

¿Quieres curar las fiebres palúdicas??

Usad el ESANOFEL

Opinión de los médicos sobre el ESANOFEL

Es importante conocer la opinión de los médicos prácticos sobre los medicamentos nuevos, a pesar de que tanto ya la aprobación de numerosos experimentos científicos.

El Dr. D. Emilio Fernández Durán, distinguido médico en Tiro, así explica en este proyecto: «Tengo que felicitarme, y fíjate a usted por los excepcionales resultados obtenidos con la cera entera de su preparado Esanofel, que ha servido de positivo triunfo en caso de verdadera caquexia palúdica, y en el cual la afección es más o menos consecutiva a evidentes y palpables, logrando á los tres ó cuatro días hacer desaparecer el acceso febril de tipo cuarentenario, como ya le decía, y que con preparación seguida suprimir casi siempre de ellos, en seis meses que venía padeciéndolos el sujeto...»

Depósito general: D. ALFREDO ROLANDO - BARCELONA
Bajada de San Miguel, 1. De venta en todas las buenas farmacias.

LA PROPOSICIÓN LERROUX

Al cerrarse las Cortes quedaron por esta causa pendientes de discusión en el Congreso gran número de proyectos, y entre ellos una proposición de ley presentada últimamente por el Sr. Lerroux, que tiene en el fondo verdadera importancia de índole moral.

En virtud de esa proposición, si llegara á ser ley, quienes hayan ejercido los cargos de Presidente del Consejo de Ministros y de ministros y sean abogados, no podrán dedicarse á sus tareas profesionales de la abogacía en un plazo de determinado número de años, posterior al día en que cesen en aquellos altos puestos.

Las razones en que se apoya el Sr. Lerroux no pueden ser más justificadas, y el fin que se propone es también altamente moral; pues aun cuando con ello no se quiere decir que todos los ministros y Presidentes del Consejo dejen de proceder con aquella debida corrección que impone su alta jerarquía social y es de suponer en personas que tienen un título académico y son poseedoras de elevada cultura, por esas mismas circunstancias es de aplicar el conocido principio de que no basta ser honrado, sino que es necesario é indispensable apartar del hombre que ha tenido y puede volver á tener á su cargo la suprema dirección del país todo aquello que puede ser fácil motivo de sospechas, ó, al menos, materia en que se ceba la maleficencia.

Por idéntico motivo se quiere que los políticos no sean consejeros de las grandes empresas ferroviarias y de todas aquéllas que se dedican á servicios de interés público y, por análoga causa, se prohíbe el ejercicio de la abogacía á algunos empleados, y debiera prohibirse á otros muchos funcionarios, como son los Registradores de la propiedad, los Notarios, los Abogados del Estado, etcétera, quedando así perfectamente deslindado el campo de acción de quienes tales puestos ocupan, y tienen por lo mismo determinado carácter oficial, de quienes, con entera independencia se dedican á la profesión de interpretar y ampliar las leyes, por cuenta de quienes acuden á los tribunales demandando justicia.

Mucho tememos que la proposición Lerroux queda como tan fraca en su proyecto, sin llegar

á ser Ley, sin dar los buenos resultados que en la práctica son de esperar de la misma, cuyos preceptos debieran ampliarse, prohibiendo también el ejercicio de la abogacía á todo pariente, dentro de tercer grado civil de los que sean ministros mientras ejercen este cargo.

PRIMERA ENSEÑANZA

EL MATERIAL ESCOLAR

Hasta aquí es ext acto el proyecto de ley que para la distribución, inversión y justificación del mismo ha sometido el Sr. Demiragaz Pascual á la deliberación de las Cortes:

Art. 1º La dotación de material será igual al 20 por 100 del sueldo legal del maestro.

Art. 2º Esta consignación se dividirá en dos partes iguales. La primera se destinará á los gastos ordinarios, arco del local y conservación del material fijo; la segunda se aplicará exclusivamente á la adquisición de éste.

Art. 3º La enseñanza de adultos tendrá señalada para gastos una cantidad equivalente al 25 por 100 de la gratificación que disfrute el maestro.

Art. 4º Las obligaciones de material ordinario se considerarán satisfechas desde el momento en que el habilitado suscriba el zecí.

Art. 5º Los maestros acreditarán la inversión en la forma que determine el reglamento, y el procedimiento que se fije será igual al de las oficinas de hacienda del Estado.

Art. 6º Los delegados regionales, inspectores y Juntas de enseñanza tendrán á su cargo la inspección del servicio, comprobando la inversión y exigiendo responsabilidades á los que las desatiendan.

Art. 7º Las adquisiciones de material fijo, de la forma y condiciones de los modelos oficiales que existirán en el Museo Pedagógico Nacional, se harán empleando el sistema de administración de contratación.

Art. 8º El 10 por 100 del total importe del material, que corresponde percibir á la Junta central de Deschados pasivos, se satisfará con cargo á la parte destinada á gastos ordinarios, dejando libre la de material fijo.

Art. 9º El abono de las consignaciones para los gastos propios de la escuela se hará por trimestres, y al maestro que la desempeñe en el momento del pago.

En el prólogo del proyecto declara el ministro que la actual consignación de la sexta parte del sueldo es insuficiente para atender á las necesidades del servicio, ni se aplica en la forma adecuada á su importancia, ni se justifica la inversión de modo que haga eficaz y posible la inspección de la calidad y la oportunidad del gasto.

do como una seda en el Sesado, sin que una de aquellas cabezas tan hueras como peladas se haya dado cuenta de que se trataba de una de las cuestiones de más capital interés para la vida nacional, la cultura de los españoles.

¿Qué puede admirarse de esto si hasta los niños que andan á gatas ó gatean, si á ostedes les parece mejor, saben que el Sesado es un señorío nacional la mayor parte del año? De seguro que el día en que se aprobó ese proyecto no había en el Senado una docena de abuelos, y éstos estarían como los osos en invierno.

¡Qué les interesa á ellos los asuntos de enseñanza!

Z.

MI ADHESIÓN

Adhiérome con entusiasmo á la feliz iniciativa de *El Mercantil* y *La Justicia* sobre la celebración de una Asamblea para tomar acuerdos y exigir seguridades en las vías á la compañía del Central de Aragón.

Se impone el hacer algo práctico, dejándonos de gritar en el desierto, donde nadie ha de oírnos.

Así cuando las compañías, sus consejeros ilustres y nuestros propios gobernantes vean la nube que se les viene encima, procurarán evitar el chaparrón por los medios que aconseja la razón y la misma conciencia.

Ya es hora de que acaben los atropellos y las iniquidades.

Si no nos mostramos fuertes en esta ocasión, olvidarán pronto los ayes de dolor de las últimas víctimas, y cuando menos lo esperemos anunciará el telégrafo una catástrofe mayor.

Adelante, pues, camaradas. Es nuestro deber y ante él ninguno debemos retroceder.

Izidro Antonino.

CONSERVACIÓN DE LAS VÍAS PECUARIAS

En virtud de las conclusiones adoptadas por el congreso nacional de Ganaderos, acerca de la importante cuestión de la conservación de las vías pecuarias, se solicitará próximamente del Gobierno que lleve, dentro del más breve plazo posible, á las Cortes un proyecto de ley fijando el carácter de bienes de dominio público que tengan las vías pecuarias, y que, por tanto, no puedan priorizarse, ni sea objeto de parcelación, si cabe legitimar las retribuciones que en su haber se han

gar; que la Administración está obligada a restablecer y reivindicar las que hayan sido usurpadas, cualquiera que sea la fecha de la intrusión, y que, como exceptuadas de la desamortización, no pueden ensenarse, necesitándose una autorización especial de las Cortes para la venta de aquellas que se demuestre no ser necesarias a la ganadería.

También deberá en ese proyecto autorizarse al ministerio de Agricultura para que, previo informe de la Asociación general de Ganaderos y de las corporaciones ó entidades que pudieren estar interesadas en el asunto, pueda acordar las permutas de trozos de vías pecuarias que se consideren útiles a la agricultura, y, además, tengan por principal objeto facilitar el tránsito de los ganados.

Se pide que ibrá igualmente que si por la Hacienda se ensenaren vías pecuarias ó ficas en que estas radique, sin exceptuarlas, se entenderá que aquellas siguen subsistiendo, sin que se pueda impedir el paso de los rebaños por ellas; quedando al comprador el desecho de hacer a la Hacienda las reclamaciones que correspondan.

Y, por último, que los deslindes y amojonamientos de las vías pecuarias se ejecuten simultáneamente y por el personal técnico del servicio agronómico, ó, en su defecto, por persona técnica con asistencia de un representante de la Asociación general de Ganaderos del Reino.

PREVISIÓN DEL TIEMPO

Para los días que restan de la actual segunda quincena de Julio, hace «Escolástico» los siguientes pronósticos.

Días 20 al 23.—Buen tiempo de verano con cielo anubarrado a veces. En las regiones centrales de la Península tormentas de tronadas que se resuelven en ráfagas del E. En Extremadura, tronadas así como en Galicia y Levante amagos de lluvia procedentes de tempestad. En Barcelona turbonasadas. En lo general, calor y en las costas del NO. pequeñas galeras.

Días 24 al 27.—Calor fuerte y caliginoso. En Galicia y Ampurdán, alguna lluvia estacional. En Barcelona turbonasadas. En levante, tronadas liseadas. En Extremadura, amagos de tempestad. Viento NO. al N., Zaragoza, Atlántico y Murcia. Del NE., en Andalucía baja y Santander. Del Este, en el Estrecho, Almería, Andalucía alta y Baleares, y en el Atlántico y Mediterráneo inferior, mar agitado.

Día 28 al 31.—Fuerte calor con tronadas al NO. y al SE. E: la región central de la Península, relampagueo a la noche. Tempestades estivales, en Extremadura, La Mancha, Aragón, Barcelona y Andalucía. Viento NE. seco y caliginoso, en las castillas. En el SE., lluvias estivales con viento del tercer cuadrante, y en el Mediterráneo y Atlántico inferior, mar agitado.

TEATRO

FIESTA DE LA JOTA

Así puede desembarcarse la audición que mañana tendrá lugar en nuestro coliseo.

De paso para Valencia, en cuya ciudad ha de tomar parte en la fiesta de la Jota, el Sr. Oros, director de una aplaudidísima rondalla, ha determinado detenerse en Teruel y darles a conocer no solo los muchos méritos de su rondalla, sino los de sus cantadores,

y parejas de bailadores; y si hemos de juzgar la organización, delicadeza, unidad y precisión de una o questa cualquiera por las cualidades que adoran a su director, la rondalla de Oros tiene a su frente un músico excelente que además de sus profundos conocimientos en el arte lírico, renie la excepcional dote de ser quizás el único compositor de piezas musicales para rondalla que existe en España: conozco muchas obras de Oros, tanto arreglos como originales, que sirven como de concurso para conciertos, y esto me hace suponer que la rondalla que dirige ha de estar compuesta de artistas que interpreten magistralmente las obras y no de tuñedores que no sepan matizar y ejecutarlas, pues el director habrá seleccionado lo necesario para que el conjunto resulte igual, brillante y magnífico, cual se exige a agrupaciones artísticas de esta clase.

Y si los ejecutantes están seleccionados, ¿qué será de los cantadores? Es bien seguro que el Sr. Oros llevará en su rondalla cantadores que a sus cualidades naturales de voz y estilo propio, habrá unido las especiales del gusto artístico y vocalización que se adquieren con el estudio bajo una buena dirección.

Nuestro público está ansioso de un espectáculo, y el de mañana es tan excelente como característico: en esto fundo mi esperanza de que el teatro estará mañana lleno para oír las diversas piezas de concierto que ejecutará la rondalla y aplaudir a los cantadores y parejas de bailadores que van a la ciudad de las flores a conquistar el premio a la magnífica fiesta de la Jota.

El Tenor.

CRÓNICA

No es cierto, como equivocadamente creen algunos, que el Ayuntamiento haya ordenado que no corra todas las fuentes públicas en atención a haber disminuido el caudal de aguas. Lo que la Corporación acordó, como ya indicamos, es suprimir provisionalmente las fuentes particulares que algunos vecinos tienen en sus respectivos domicilios, para que en las fuentes públicas no escasee el agua de la cual se surte el vecindario.

Y en nuestro concepto la medida tomada por la Corporación no puede ser más oportuna y equitativa.

Nuestro estimado amigo el diputado provincial D. José Baez, recibió ayer una carta del celoso diputado a Cortes por este distrito y buen amigo nuestro, D. Tomás María Arifio, en la cual le participaba para que lo hiciera público, que en poder del Gobierno se encontraba ya el nuevo itinerario para efectuar el trasbordo entre Luco y Calamocha para viajeros, correspondencia y mercancías de gran velocidad.

Siguió la nota de nuestro representante en Cortes, la marcha de los correos se hará del modo siguiente:

Correo Calatayud-Valencia.

Salida, 3'54 (trasbordo por cuenta de la compañía), en Luco a las 5'44; sale de Calamocha a las 7'42.

Llegada a Teruel a las 9'33 y a Valencia a las 15. El trasbordo en Luco se efectuará en una hora y 48 minutos.

Salida de Valencia a las 11'35: llegada a Teruel a las 17'14; a Calamocha a las 19'39 (trasbordo que durará una hora y 42 minutos), llegando a Calatayud a las 23'3.

Son de aplaudir las gestiones del señor Arifio para conseguir que la compañía belga aceptara el itinerario pro-

puesto, que realmente favorece cuanto es posible al movimiento de viajeros y mercancías, abandonado casi por completo desde el día de la catástrofe.

Ahora lo que es preciso que el señor Arifio y los representantes en Cortes, que aun están en Madrid, consigan con toda urgencia la aprobación de dicho itinerario, pues cabe que este duerma el sueño de los justos si no hay quien lo active sin tregua ni descanso.

Esperamos que nuestro diligente diputado nos comunique en breve que ya es oficial la aprobación y que desde luego rige la nueva marcha de trenes.

Esta mañana en el tren correo de Valencia, han marchado a dicha ciudad gran número de convecinos nuestros, con el fin de presenciar las fiestas de la misma, y aprovechando la rebaja de precios en los billetes de ida y vuelta.

Algunos más marcharán en el mixto de la vez.

A todos deseamos un feliz viaje y que se diviertan.

Después de subsanado el desperfecto de la cañería de la fuente sita en la plaza de Emilio Castelar, la brigada municipal se ocupa en el arreglo del callejón del Baróz, cuyas órdenes han sido dadas por la Comisión de Obras de nuestro Ayuntamiento, atendiendo el ruego que le hicimos desde estas columnas.

Agradeciendo.

En Barcelona ha fallecido, tras aguda enfermedad, D. José Vila, hermano político de nuestro virtuoso e ilustre Prelado Dr. D. Juan Comes y Vidal.

Amarga es la verdad, la terrible desgracia que hoy apena al Sr. Comes, pero nos creemos relevados de prodigar palabras de consuelo al ilustre Jefe diocesano, pues su valor y resignación estarán seguramente en armonía con sus sentimientos.

Nos asombramos al dolor que experimenta por tan irreparable pérdida el sabio Prelado, y que el alma del fallecido haya sido accogida en la mansión de los predestinados.

Nos escriben de Ademuz, que el día 18 del actual, descargó una horrorosa tormenta sobre aquel término municipal, que ocasionó la avenida de una rambla con considerable caudal de agua, la cual en su impetuosa corriente arrastró dos puentes y se internó en los sembrados arrasándolos por completo, arrancando gran número de áboles frutales y ocasionando otros muchos daños de gran consideración.

Afortunadamente, no hubo que lamentar desgracias personales.

Del mismo puente, se nos dice que la correspondencia procedente de esta capital, se recibe con mucha irregularidad. Hay suscripciones del DIARIO que no lo reciben en semanas enteras y al final llegan a su poder tres ó cuatro números juntos.

Sr. Soldevilla: ¿No podría usted sanar esta falta?

Se lo agradeceríamos mucho.

Esta mañana ha llegado a nosotros la noticia, de haberse cometido un crimen en el pueblo de Olmeda.

No hemos podido adquirir más datos que los siguientes:

Un sujeto que trabaja en Ondé en obras que allí se practican, marchó ayer tarde a Olmeda con el exclusivo objeto (según se nos dice) de dar muerte a su esposa. Llegó a dicho pueblo, encamado en la noche, que intentaba, de-

jando gravemente herida a su esposa, y regresó tranquilamente a Ondé, donde cometió su crimen, siendo detenido.

Si hoy adquirimos noticias oficiales de este suceso, lo comunicaremos a nuestros lectores.

Ha sido nombrado Juez de primera instancia é instrucción de Albarracín, D. Gabriel Brusola y Beltrán por traslado a otro Juzgado de D. Gonzalo de Castro y Artacho.

Por real orden circular de 9 del actual se ha dispuesto lo siguiente:

«1.º Las clases é individuos de tropa que hallándose procesados sean declarados irútiles para servicio militar, causarán, desde luego, baja definitiva en el Ejército, expidiéndoles, por consiguiente, la licencia absoluta.

2.º Las penas ó correctivos que se hayan impuesto ó se impongan en lo sucesivo a los militares de que se trata, deberán cumplirse en los establecimientos civiles.»

Ayer fué muy leído y comentado fabulosamente, un artículo publicado por el diario ilustrado madrileño *El Gráfico* del 20 del actual, el cual lleva por título «Lo que perdió la Patria—Lo que ganaron sus generales».

Aparecen en el mismo, los retratos de los señores Lisárez, Macías y Angusti, y aludiendo a cada uno de ellos, dice:

«El general Linares obtuvo cuatro grandes cruceñas perejiladas y dos empleos en la campaña que terminó con la rendición de Santiago de Cuba, y, por consiguiente, de toda la Isla.

Después de preparar la capitulación con la célebre frase de «Santiago es Girona», ha logrado el ministro de la Guerra, el primer puesto del Ejército español.»

«Le cupo al general Macías la triste tarea de entregar la isla de Puerto Rico, sin que su buena voluntad pudiera ensayarse en ningún elemento de guerra. La posesión del rico territorio fué para los yanquis asunto pacífico y sencillo.

El general Macías es el capitán general de Madrid.»

«Tampoco estuvo inspirado por el acierto el general Augustí en Manila. Un día, unas horas que hubiera resistido la capital del Archipiélago, España coartaría hoy con tan preciosa colonia.

El general Augustí pertenece a la Junta Consultiva del ministerio de la Guerra.»

Fuera dicho artículo «U: experista», y termina de la siguiente forma: «Francia y Prusia, en vueltas desastres, cuán diferente procedimiento seguirán con los generales y los hombres fracasados!»

Así se explica nuestro poderoso resurgir nacionall.

Así se comprende nuestro quebranto, nuestra pequeña, nuestro encogimiento, nuestro aburro y tenebroso porvenir.»

Desde el 5 del corriente, el agente de Transportes en esta ciudad Pedro Sánchez, tiene un servicio de carros para el trasbordo de mercancías entre las estaciones de Biñez y Calamocha, durante el tiempo que la línea de Ondé siga interrumpida, a cuyo fin el que quiera utilizar este servicio, puele mandar consignar los géneros a la estación de Biñez y a nombre de dicha Sánchez, ó darle las órdenes en su casa de esta ciudad, Tozal núm. 19.

El arzobispo electo de Valencia ha recibido completa la documentación requerida para posesionarse de dicha archidiócesis.

Un periódico, al dar cuenta de haber quedado cumplimentadas aquellas formalidades, dice que la entrada, del P. Nozaleda en Valencia, es solamente cuestión de días.

Con este motivo vuelven a hacerse augurios respecto á la actitud que observa el pueblo valenciano.

A continuación publicamos el programa del concierto que ejecutará mañana la rondalla dirigida por el señor Orós y de la que nos ocupamos en otro lugar de este número:

PRIMERA PARTE

- 1.º La Alegría de la Huerta. Pasacalle, de Chueca.
- 2.º Sueño de Amor después del baile, de Cibulkas.
- 3.º Bolero de los Diamantes de la Corona, de Barbieri.

SEGUNDA PARTE

Cantadores

- 1.º Miguel Aso.
- 2.º Juan Félez (El Andorrano).
- 3.º Bernardo Benito.

TERCERA PARTE

- 1.º Gran Potpourri de aires españoles, de Orós.

Bailadores

- 2.º Primera pareja.—Dolores Carreto y José García.
- Segunda pareja.—Pilar Rodríguez y Bautista Larrosa (El Royo).

A las 9 en punto.

Según leemos en los periódicos de la Corte, preocupan gravemente á los periodistas los propósitos que se atribuyen al gobierno de emprender una campaña de persecución contra la prensa.

Anúnciase la inmediata llegada á Madrid de un periodista de provincias, cordado por la guardia civil, para responder en la causa que se le sigue por delito de imprensa.

Híbale de acuerdos del gobierno contra significados periodistas madrileños y se asegura que hay un auto de procesamiento contra Cristóbal de Osario, como autor de unas coplas fératas contra el Sr. Sánchez Guerra.

También se dice que se procederá contra Nogales, Argante y otros varios.

Algunos no dan crédito á la versión según la cual el Sr. Maura se propone extremar los rigores contra la prensa, considerando que esto serviría contra el espíritu de los tiempos y que no podría tolerarse que bajo ningún pretexto, se pretendiese restringir la libertad de que gozan los periódicos políticos.

En cambio, los que conocen las aficiones del Sr. Maura admiten como cosa cierta la actitud que se le atribuye.

Francisco Pérez, agente de transporte en esta ciudad, participa al público que tiene carros para el traslado de mercancías entre las estaciones de Calamocha y Biaguaza y viceversa, a cargo fin el que quiera utilizar este servicio, puede entregar los talones en la Agencia, Mercado 41.

Si no quiere usted estar calvo use el Género de Oriente Lillo

El que es calvo ó le cae el cabello se lo que quiere. Véase el anuncio en cuarta plana.

La Agencia de Transportes de Hilario Marqués, establecida en la calle de la Democracia núm. 28 y Mercado 26, tiene un servicio de carros para el traslado de mercancías, entre las estaciones de Biaguaza y Calamocha. Todo el que quiera utilizar este servicio puede presentar los talones en dicha Agencia, en los puntos indicados.

Ayer se recordaron en los fiestas de esta capital por colectivo de consumos, 422'14 pesetas.

Páginas de la Historia

MARÍA LADVENANT

23 de Julio.

En la hermosa Valencia, en 23 de Julio de 1741, nació la actriz famosa á quien Moratín calificó de «incomparable», Cadalso de «reina de los teatros», y á la que todos sus contemporáneos conocieron con el apodo de «la Divina».

Dotada de excelente figura y de una expléndida hermosura, Ladvenant y Quirante, que era hija de cómicos, lanzóse al teatro, y muy joven, casi una niña era ya primera actriz, lo que en aquellos tiempos suponía un arte y un talento verdaderamente excepcionales.

Pero los reglamentos ridículos de entonces imponían á las primeras actrices la condición de ser casadas, y hubo que dar marido á los 17 años á aquella naciente estrella.

Fué su esposo otro comediante, Manuel de Rivas, de quien tuvo una hija, pero el genio discolo de María hizo que el matrimonio se separase, yéndose Rivas á Alicante y buscando la Ladvenant sustituto, á su esposo.

Muy festejada por los poderosos, perdió en el concepto moral lo que como actriz portentosa ganó en el teatro, y su rivalidad con la cómica Mariana Alcázar—que siempre fué de cómicos el ser envidiosos—llegó al extremo de dividirse el público en dos bandos que llevaban como divisa una cinta azul los partidarios de la Alcázar y una dorada los de la Ladvenant.

Vencedora ésta, demostró que en todos los géneros dramáticos sobresalía igualmente lo mismo cantando tonadillas que hacen do trajes.

Por su conducta le fué quitada la «autoría» y decretada su prisión, según algunos, por haber tenido el atrevimiento de dirigir un memorial al rey.

Vuelta á la escena, no obstante su nunca decaído entusiasmo, su belleza había pasado, su último amante la había abandonado y su muerte fué adversa muriendo casi de repente, «de una enfermedad violenta y desconocida» conforme la frase de un contemporáneo, en Madrid, el día 1.º de Abril de 1767.

(Prohibida la reproducción)

GASEOSAS REFRESCANTES Y AROMÁTICAS DE ARMISEN

Premiadas con medalla de oro en la Exposición de Alejandría

El mejor refresco de primavera y verano.

Veintisiete años de éxito creciente, y las numerosas imitaciones y falsificaciones, son su mejor recomendación.

Farmacia de ARMISEN, plaza del Pueblo, núm. 5—ZARAGOZA

Y PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS

EN TERUEL: DROGUERÍA DE FLORENCIO CASINOS

MATADERO

Ayer se sacrificaron en el matadero público de esta ciudad las siguientes reses:

Carneros 5.
Ovejas 28.
Cordeos 8.

Estación Meteorológica

DEL INSTITUTO

Observaciones tomadas á las nueve de la mañana del dia de hoy:

Barómetro á 0.º y al nivel del mar	760.9
Temperatura en centígrados	27'0
Idem máxima á la sombra	34'1
Id. mínima á cielo despejado	12'7
Km. recorridos por el viento en 24 ho-as	32'5
Presión máxima en Km.	3.9
Lluvia en mm.	0.0

SERVICIO TELEGRÁFICO

AGENCIA MODERNA

Mitin socialista

Madrid 23, 2'45

Mañana celebrarase un mitin socialista que promete verse concurrido. Pedirase en él, se establezcan las tphonas reguladoras y la persecución del fraude.

El rey en Santona

Ha llegado D. Alfonso á Santona, siendo recibido con entusiasmo indescriptible. Autoridades y centros todos estuvieron representados.

Anarquistas en libertad

Telegrafian de Barcelona, que ha sido muy bien recibida la noticia de ser puestos en libertad los anarquistas detenidos.

De veraneo

Ha marchado á San Sebastián el ministro de Instrucción pública Sr. Domínguez Pascual.

Para Almería ha salido el señor Salmerón.

No hay casorio

Se ha desmentido la noticia que ayer circuló respecto al próximo casamiento de la princesa con el príncipe de Baviera.

Las cigarreras

Protestando de la mala calidad del tabaco que elaboran, amotinaronse cigarrares. Empleados y policía redujeron las al silencio.

Situación triste

En Barcelona toma serios caracteres la crisis obrera. Hay muchos que no encuentran trabajo. Han sido cerradas varias fábricas de aserrar madera.

EN EL MOLINO de Santa Te-

Pérez, de Juan Pérez, es necesario un depósito. El dueño de éste informará.

EN LA SERONERÍA de Manuel Muñoz, Tozal 5, Teruel, se venden sombreros y capazos de palma de varias clases, al por mayor y menor; cucharas finas y ordinarias de legítima madera de boj, y cañizos de todas clases para obras. Todo á precios muy reducidos.

AGUAS Y BAÑOS SULFUROSOS

INDICACIONES ESPECIALES
DE LAS AGUAS

Enfermedades de la piel, mucosas, glanglios, huesos y articulaciones, herpetismo, sífilis, aparato digestivo y aparato respiratorio, etc., etc.

SALINOS DE PARACUELLOS DE JILOCA

Felipe García Serrano

PARACUELLOS DE JILOCA (CALATAYUD)

(SE HACE EL TRATAMIENTO ATMÁTICO EN LA CÁMARA INHALATORIA.)

Informes y detalles el propietario FELIPE GARCÍA SERRANO, Paracuellos de Jiloca.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA COMPAÑÍA COLONIAL

TAPIOCAS Y VARIOS

CINCUENTA RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL: MAYOR, 18.—MADRID

TÓNICO-RECONSTITUYENTE

y ANTINEURASTENICO

(ELIXIR MEDINA DE DAMIANA, COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la nutrición nerviosa, combate la depresión mental, producida muchas veces por excesivo trabajo intelectual, siendo de efectos seguros en la curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico, convalecencia de enfermedades graves, raquitismo, escrofularia, fósforitis, tonificando los centros nerviosos y el corazón, y constituyendo el más poderoso remedio contra la neurastenia.—Pídase siempre Elixir Medina de «Damiana» compuesto.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 26, MADRID

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SODICAS CON COCAINA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, sotanía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

ACANTHEA VIRILIS

Poliglicofosfatada Bonald.

Medicamento Antineurasténico y antidiabético, Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de cuchas 5 pesetas.

Elixir Antibacteriano Bonald

(Thiocol cínamo-vanádico fosfoglicérico)

Combatte las enfermedades del pecho Tubercolosis incipiente, Catarrhos bronco-neumónicos, laringo-faringeos, infecções gripeales, paludíacas, etc., etc.

PRECIO DEL FRASCO 5 PESETAS

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera) 17, Madrid. En Barcelona, Gigaí, 5.

LA POLAR

Sociedad Anónima de Seguros

BILBAO

CAPITAL SOCIAL... 100.000.000 DE PESETAS
GARANTIAS DEPOSITADAS... 50.000.000

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO.

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, a prima fija y con participación en los beneficios.

RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.

SEGUROS MARITIMOS, sobre cascos y mercaderías.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS, DE TRANSPORTES Y SOBRE VALORES.

SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad permanente.
SEGUROS FERROVIARIOS a prima única.

Agentes y Representantes en todas las provincias.

Subdirector en esta provincia: D. TEODOIRO NAVARRO SALVADOR

IMPRENTA Y LIBRERIA

— DE —

Dionisio Zarzoso

En este establecimiento se ha recibido un gran surtido de recordatorios de todas clases, desde cuatro pesetas hasta treinta y cinco el 100.

Esquejas de defunción, desde cinco pesetas en adelante.

Tarjetas de visita, desde una peseta. Sobres impresos.

Facturas. Tarjetas comerciales, y toda clase de trabajos tipográficos a precios económicos.

MIL PESETAS

al que presente cápsula de Sándalo mejore que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 4.

¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CEFIRO DE ORIENTE-LILLO



Proveedor eléctrico



de la Real Casa

Y

Patente de invención

por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminentes médicas, que el Cefiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tína pelada, eczema piloso, alopecia sobrrea (cabecera grasa), caspa, humores, etc., etc.

Millones de personas que han usado el Cefiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato

|| Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor D. Meliodoro Lillo, Rambla de Canalejas, núm. 13, 1º.—BARCELONA, de 9 a 1 y de 3 a 6, días festivos de 10 a 1.

También se dan consultas a provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, a 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

GÉFIRO DE ORIENTE-LILLO